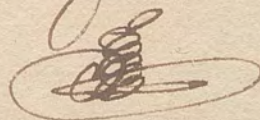


D Año de 1801.

Santos del Lanchon
del Rey

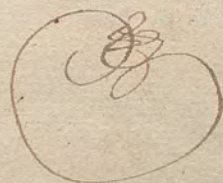
L. ^{no} ^{unico}

12^{to}


ebaguardo
2^a vez

GM-004.4
CAJ. 92
DOC. 838
Fol. 9

Edo
Atty



N^o 7^{co} Cam. de Miangolayna y Real, Oficial 2.^o del Cuenco del Minist. de Real Hacienda
 Marina, Encargado de varias atenciones de la D^{ha} en el Callao.

Certifico. q^e desde el dia primero del presente mes, asta el delafra, ambos
 inclusive, han devengado los Individuos q^e se expresaran, q^e han sido Em-
 pleados en la Camara del Sarchon q^e esta destinado para la conduccion
 de Piedra de la Isla de S. Lorenzo, para la Obra del Muelle del
 Callao, los jornaleros q^e con sus importes al margen de cada uno se
 manifiestan en la forma siguiente.

Carpinteros con 20 rr. jorn.		Numero de sus imp. en		
Jornales	Pesos Reales	Totales		
Tuan Pedro Polay - - - - -	18... P. 45...	181... 2.		
Baltazar Martinez - - - - -	7... P. 17... 4...			
Tore Sanchez - - - - -	12... P. 30... ..			
Diego Fornschategui - - - - -	8... P. 20... ..			
Tore Llerina - - - - -	5 1/2... P. 13... 6...			
Tuan Bartolomeo - - - - -	9... P. 12... 4...			
Tulian Pirano - - - - -	3... P. 7... 4...			
Tore Segarra - - - - -	4... P. 10... ..			
Toribio Sambrano - - - - -	7... P. 17... 4...			
Bonifacio Ponce - - - - -	3... P. 7... 4...			
<u>Ym. con 18 rr.</u>	<u>72 1/2... 181... 2...</u>			
Manuel Moreno - - - - -	11 1/2... P. 29... 7...			
Lozano Suarez - - - - -	7... P. 19... 6...			
Martin Sanabria - - - - -	4... P. 2... 2...			
<u>Ym. con 16 rr.</u>	<u>19 1/2... 43... 7...</u>			
Andres Medina - - - - -	10... P. 20... ..			
<u>Ym. con 12 rr.</u>	<u>17... P. 29... 4...</u>			
Bartolome Barrueto - - - - -	17... P. 29... 4...			
		<u>270... 9...</u>		

Mm. con 10 rr.

Tore Navarino - - - - - 11... P. 13... 6.

Agustin dela Rosa - - - - - 8... P. 10... 1

Mm. con 8 rr.

19... 23... 6. 23...

Juan Vazquez - - - - - 11... P. 11... 1

Mm. con 6 rr.

Tosquin Fornes - - - - - 6... P. 4... 4

Tore Barron - - - - - 8... P. 6... 1

Manuel de Rivas - - - - - 4... P. 3... 1

Juan Olano - - - - - 3... P. 2... 2

Calafates con 20 rr.

21... 15... 6. 15...

Pedro de Fornes - - - - - 2... P. 5... 1

Luis Montefo - - - - - 1... P. 2... 4

Ventura Ortiz - - - - - 1... P. 2... 4

Venancio Aquino - - - - - 1... P. 2... 4

Manuel Romano - - - - - 1... P. 2... 4

Urbano Santana - - - - - 1... P. 2... 4

Cecilio Rodriguez - - - - - 1... P. 2... 4

Tore Sennano - - - - - 1... P. 2... 4

Mm. con 18 rr.

9... 22... 4. 22...

Tore Domingo - - - - - 12... P. 27... 1

Juan Proente - - - - - 2... P. 4... 4

Mm. con 10 rr.

14... 31... 4. 31...

Clemente Fello - - - - - 20... P. 25... 1

Juan Pason - - - - - 2... P. 2... 4

Tore Salinas - - - - - 2... P. 2... 4

24... 30... 1. 30...

Tr. con 6 rr.

42

405...1

Tore Gallagor 1... P. ... 6.

Sipriam Moyno 3... P. 2... 2.

Nicolas Figueroa 2... P. 1... 4

Tr. con 4 rr.

6... " 4... 4... 4...4

Tram. Martinez 4... P. 2... ..

Tram. Cortes 6... P. 3... ..

10... 5... .. 5... ..

Arenasdon

Raymundo Gonzales Na de haben
Por tres Alfaxias de Noble de 4 pulg. de Qro.
y siete. Vanas de Largo, con Catorce kilor en
ellas, a veinte y cinco mrs cada Vana...

72-20

Por un Palo de Guachapeli de Doce pulg. de
Qro. y tres Vanas de largo con un Nilo. a
uno y medio Real por cada Vana...

4...17

76...19

9...4...19

9...4...19

Suma Total 424...1...19

De forma q. segun parece de la Suma anterior, asiendan los fundados
q. han venido los Individuos q. quedan Clavonados, a Quatrosientos
veinte y quatro pesos un Real y Diez y Nuebe mrs. y para q. corra
y por la Comisaria de Guerra y Marina pueda satisfacerlos a cada
uno lo q. le corresponde de q. esta en el Callao a Treinta y un 0
de Octubre de Mil y Ochocientos.

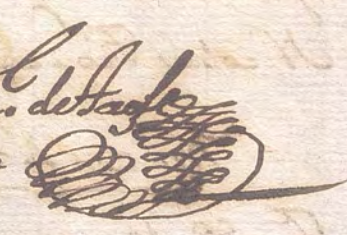
Tram. de Miangolanna



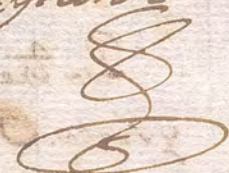
Se Verifico este pagamento por mi, enterando alos indivi...

dos comprendidos en esta Relación loq. se le señala a su mano
en tabla y mano propia con anexo a ordenanzas en el
Callao fha D^{to} Supra:

Son 424 p^{as}. l. 2. 12 m^{as}.

 Juan de la Cruz
Nasaga 

Como Encargado del Ramo de Ingenieros presencio el Paga
mento de los individuos q. se contienen en esta Relación.

Leon Hyrcando


Wb
D. J. Cendesa, Guarda almacén Gral. de la
Flota, y marina de Puerto de Callao.

Certifico, que los Individuos que se relacionaran, han
sido empleados en componer, y aumentar, la vela
q. ha de servir p. el Lanchon, y han devengado
los jornales siguientes.

Mto. a Vela con ley n.		Jornales q. han venido	Ley n.
Domingo Martines		5	6
Marineros con quattron			
Fran. Robles		3	4
Pedro Lora		5	4
Fran. Gomez		5	4
Fran. Ochoa		3	4
Juan Azaro		2	1
Pedro Sol		2	1
Juan Martinez		3	4
Andres Salido		2	1
Antonio Rodriguez		3	4
Fin. con ley n.			
Pedro Romero		2	4
		18 2	

Y para q. por el ministerio de marina se me expontada
se le reintegre los diez y ocho perron de reales que van
relacionados; doy esta en el Callao a Treinta y uno de Oc-
tubre de mil ochocientos -

J. Cendesa

Como encargado del Ramo de Ingenieros presencio el pagam. de los Indiv.
viduos q. comprende la ant. relacion

Leon Aycaido

Son 18 p. 22.

[Signature]

D. Jⁿ Cendeja, Guarda. almacén gral. a la
Hara y estarina del Puerto de Callas.

Certifico, q^d Juan Duran, Arreata de tierra,
gei de estarina, ha ejecutado para el Lan-
chon ~~en~~ la obra siguiente

Obra nueva		Libras y p ^{as} q ^d ha imberado		Pensos	
Un Candado y tres libras	..	3.			
Un Guardacavo	..	26.			
Un Planchuelo p. Escorillon apopa	..	34			
Dos obreros y	..	2.	2.		
Dos Pernos y con 34 id	..	63 lib.	18.	7.	
Diez y ocho estrillo a 1 ul. cad.	..	22.	4.		
Obra compo ⁿ on a 30 p. el qq.					
Un Candado, haciendole llave nueva	..	7.			
Una Cerradura con id	..	22.	4.		
Imp ^{te} total					

Y para q^d por el enjuicio de estarina de este
Aportadero se le liquide su cuenta arreglada
a Contrata hoy era en el Callas a veinte de
Diciembre mil ochocientos —

Jⁿ Cendeja

Recivi del S.^o D.^o Josef Manuel de Eagle Naraga

Cav.^{ro} de la R.^a de Carlos 3.^o Comisario de Guerra y Marina
veinte y dos p.^{as} quatro rs. por el importe de la obra nueva
y de composicion que consta de la certificacion de la buelta
y he executado para el Lancion del Rey, con arreglo a
los precios estipulados en la contrata celebrada por mi
con la Marina, y para que conste fiamos este en la
Comis.^a de Guerra y Marina de Lima y Dize 31 de 1800

Son 22 p.^{as} 4 rs.

Francisco de Paula

D. ^{CO} Juan de Micangolanna y Real, Oficial 2.^o del Cuerpo del Ministerio
Real Hacienda de Marina, Encargado de varias atenciones de la D^{ha}
en el Callao:

Nh.
Certifico q. desde el dia Dora del Conciente mes, asta el del a^gho,
ambos inclusive, han sido empleados en la Construcion de un fogon
para el Lanchon q. deve servir para la conduccion de Piedra de la
Isla de P. Lorenzo. para la Obra del Muelle del Callao, el Alvaril
y Peones, q. con los jornales q. han venido, y sus importes al margen de
Cada uno, se manifiestan en la forma siguiente:

	Numeros de sus Importes en		
	Alvaril con 20 rr. jorn.	Jornales	Peos Real. Totales
Alonso de Verna - - - - -	3...	P. 7...	4... 7... 4.
Peones con 8. rr.			
Lorenzo delo. Santo - - - - -	3...	P. 3...	
Juan Gutierrez - - - - -	2...	P. 2...	
	5...	5...	
Sumas - - - - -			12... 4.

De forma q. segun parezca de la suma importa la jorn. venido por los
mercionados individ. Dore pesos y quatro Reales, y para q. conste, y por la
Comisaria de Guerra y Marina, pueda satisfacer en ella a cada uno lo q. le
Corresponde, doy esta en el Callao a Quince de Diciembre de Mil y ochoci-
entos.

Son 12 p. 4. n.

Juan de Micangolanna

[Signature]

Se Verifico este Pagamento por mi, Entregando a cada individuo
delos q. comprisienda la ant. Relacion la Cantidad q. se le señala en el
Callao a Treinta y uno de Diciembre de Mil y Ochocientos

José Bern. de Sulez

M.ª Cendesa, Guarda-Almacén gral. de
la Plaza, y marina del Puerto de Callao.

Certifico que el alrentista de obras de
Herrería de marina Fran.º Duran, ha
ejecutado la obra siguiente

Veinte y quatro toles de fierro

Libras
pro. q. ha
embetido

" 88 "

Trescientos Clavos para

" 24 "

Dos Canchinos

" 23 "

Quatro argollas

" 135 "

Y para q. por el ministerio de marina se le liquide
las ciento treinta y cinco libras de pro. q. ha embetido
arreglada a su valor: doy esta en el Callao a vein-
te y uno de Enero de mil ochocientos y uno

M.ª Cendesa

Como of.º encargado del Vamo de Ingenieros, en virtud de esta Certifi-
cación, he abultado las piezas q. en ella se expresan, segun precio
con los alabuellos

Abaluo

Veinte y quatro Foletes su tierra, p. el Lanchon a Veinte xii. cada uno	60
Veinte y quatro Dec. clavos a ochenta. s.	24
Total	84

Callao y Enero 24 de 1801

Josef. de la Azuela
[Signature]

Recivi del S. D. ^{on} Josef Man. de Tagle Naraga, Cav. de la R. Disting. on de Santo 3.º Comu. de Guerra y Marina Noventa y siete reales, p. el imp. de las obras que constan de la aut. Relacion certificada y he contruido para el Lanchon del R. E. en esta forma: La ochenta y quatro p. p. las que aparecen del aut. Abaluo; y los vein p. siete xx. restantes p. los Cancamos y Argolas con 22. libras, al precio de 30 p. qq. segun contrata, y para que conste fuanco este en la Comu. de Guerra y Marina de Lima y Enero 24 de 1801.

Son 90 p. 7. xx.

Fran. Valera

L.

N.º J.º Cendesa, Guarda. almacén gral. en la Pla-
za, y marina al Puerto en el Callao.

Certifico, que J.º J.º marin, ha construido
para el Lanchon destinado à la Condición. en
Pieza de la Ysa en B. Lorena para la obra del
cuvelle, tres vergas para toldos, y quatro
Puntales, para id, y ha debengado seis borna-
les, que al respecto de veinte reales, importan
Quince perr. Y para que por el Ministerio
de marina se le satisfaga esta cantidad,
doy esta en el Almacén gral. de marina
enfallas à treinta y uno de Enero de mil
ochocientos uno.

J.º J.º Cendesa

Recvi, del S.º D.º Torre Manuel de Tagle Yuraga, Casado de la R.º y dis-
tinguida orn. de cargo. 3.º Com.º R.º de Grta, Ministro de R.º Hacienda y
Marina. Los Quince p.º g.º expresa la ant.ª Certificación, y p.º g.º. sinu de data
al S.º D.º Com.º firmo en el Callao a 31 de Ent. de 1801.

Son 15 p.

Josef Marina

Don
D. Josef de la Cruz.

Si viera en avaluar dos Curbas de Pechin que
se han comprado a D. Josef Diaz, con destino a la
Babia del Lanchon del Rey, para poder en su vida
verificar el pago a este interesado. Jomis de Sra y
Marina de Lima y febrero 10 de 1801.

Jomis de Sra y
Marina de Lima

He Abalado, las dos Curbas de Pechin, correspon-
dientes, a D. Josef Diaz, en veinte y tres pesos cada
una,

Callao y febrero 11 de 1801

Jomis de Sra y
Marina de Lima

Recivi del S. D. Don Manuel de Egle y Masaga
Cav. de la R. disting. don de facto 3. Comisario de
Guerra y Marina, Quarenta y seis p. p. el importe
de dos Curbas de Pechin, que le he vendido, p.
la Babia del Lanchon del Rey que ha de
conducir la Piedra de la Vista del S. Lorenzo,
y rema han satisfecho, con arreglo al
precio que consta del anterior avaluo:

on
y para que couite y sea data del enunoiado el Ministro
fixmo este en la Comis.^a de Guerra y Marina de Lima
en 12 Febrero de 1801.

Son 46. pesos.

Joseph Diaz



D. José Centosa, Guarda. Almacén gral. de la
Plaza, y cararina al Puerto de fallas -

Certifica que el almacén de herrería en
cararina Juan. Duran ha construido las
piezas siguientes -

Lib. de
2.º de
tercio

per
en

Obra nueva

Una ~~cararina~~ mangolla . . . " 79 "
Seis pernos furidos . . . " 42 "
Dos Planchuelas . . . " 31 "
Un fierro de grimpola . . . " 5 "
Cincoenta clavos p. el caperol . . . " 4 "
Ocho anillos . . . " 6 "
Ocho Chavetas . . . " 6 "

En la ferrageria

Tres Cerraduras . . . a 38 m. cad . . . 14. 2.
Dos Echarros . . . a 1 m . . . 2.
Seis Visagras . . . a 6 m . . . 4.
Veinte Cadenas a caperol . . . 10. "
Ocho Alavones . . . a 8 m . . . 8. "

En la carpenteria

Una Carraca al caperol con anillos . . . 16 " . . . 2. "
Cinco Pernos . . . a 1 m . . . 7 " . . . 7 1/2 "
Tres Barreras . . . a 2 1/2 m . . . 3 " . . . 7 1/2 "

192

40. 7.

suma a la buelta

L. Supro
imberitas

11 103

pes 40

7

Trece anillos y a l. ext.

11 10

3

Once chavetas

= a 12. p. 99

24

2 1/2

Una cerradura haciendo llave nueva, on

7

Total

69 1/2

Ya p. g. por la Comisaria de Guerra y Marina
se le liquida su cuenta arreglada aforada
esta en el día a veinte y ocho de febrero de mil
ochocientos uno -

Juan Delacang

R

Recivi del S. D. Joseph Man de Sagle Trarago, Cav. de la R. A.
disting. con de Carlos 3.º Comis. de Guerra y Ministro de Marina
sesenta y nueve pesos y medio ca. por la hechura y composicion
de las obras de Herencia que constan de la ant. Certificacion y he
hecho para el Lanchon del Rey, con arreglo a los precios esti-
mulados en la contrata celebrada por mi con la Marina, y
para que vea data del expresado Sr. Ministro firmo este en
la Comis. de Guerra y Marina de Lima en 28 febrero del 80.

Son 69 p. 1/2 m

Juan Delacang